



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PLENO

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Ref.: AMEM/---/tdq

Expte.: CP UDS 8/2023

Trámite: Resolución de convocatoria de CP UDS 8/2023

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLENO DE URBANISMO Y DESARROLLO
SOSTENIBLE DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023

De conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 7, 9, 14 y siguientes, RFPCP, y 124.4 d) y 46, LRRL, convoco a la **COMISIÓN DE PLENO DE URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE** del Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, el **DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, a las **11:00 HORAS**, en la sala de reuniones sita en la 3.ª planta del edificio municipal de la calle León y Castillo número 270 de esta ciudad y, en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- | | | |
|----|-----------------|---|
| 1. | (CP_UDS 8/2023) | Aprobación, si procede, del acta y diario de la sesión anterior:
- Acta número 7, y diario de sesiones número 1, de la sesión constitutiva celebrada con fecha 11.7.2023. |
| 2. | (CP_UDS 8/2023) | Toma de razón del decreto de la presidenta del Pleno núm. 28872/2023, de 18 de julio, por el que se modifica el decreto de la presidenta del Pleno número 27065/2023, de 3 de julio, por el que se designan presidentes titulares y suplentes de las Comisiones de Pleno y de determina su composición. |

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

3. (CP UDS 8/2023) Comparecencias

Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión.

Grupo Político Municipal Popular

- **3.1. Del señor concejal delegado del Área de Limpieza (Aleman Arencibia): «La situación del contrato de consumo de combustible del Servicio de Limpieza» (R. E. S. Gral. núm. 974)**
- **3.2. Del señor concejal delegado del Área de Limpieza (Aleman Arencibia): «La situación de los contratos del Área de Limpieza» (R. E. S. Gral. núm. 975)**
- **3.3. Del señor concejal del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González): «La aportación de información pormenorizada sobre la evolución, desarrollo, estado actual y previsiones de**

COPA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MAURICIO AURELIO ROQUE GONZÁLEZ	06/09/2023 09:39
ANA MARÍA ECHEANDÍA MOTA	06/09/2023 10:08

DECRETO	
2023 - 33649	06/09/2023
LIBRO	
RESOLUCIONES Y DECRETOS	



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PLENO

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Ref.: AMEM/---/tdg

Expte.: CP_UDS 8/2023

Trámite: Resolución de convocatoria de CP_UDS 8/2023

finalización de los tramos de obra de la MetroGuagua, del tramo denominado Eduardo Benot - Juan Rejón, de la estación de Hoya de la Plata y de Santa Catalina» (R. E. S. Gral. núm. 978)

• 3.4. Del señor concejal delegado del Área de Limpieza (Alemán Arencibia): «Dar cuenta pormenorizada de las actuaciones realizadas en el Plan de choque de limpieza, parques y jardines en los cinco distritos» (R.E.S. Gral. núm. 979)

• 3.5. Del señor concejal delegado del Área de Vías y Obras y Alumbrado (Díaz Mendoza): «Dar cuenta de manera pormenorizada de las acciones concretas llevadas a cabo por el Servicio de Vías y Obras desde el 1 de junio de 2023» (R. E. S. Gral. núm. 980)

4. (CP_UDS 8/2023) Mociones formuladas con carácter previo a la convocatoria de la sesión

4.1. Moción presentada por el Grupo Político Municipal Popular relativa a la «la necesidad de estudiar el acondicionamiento de aparcamientos de superficie en La Vega de San José y Zárata» (R. E. S. Gral. núm. 1011)

5. (CP_UDS 8/2023) Ruegos y Preguntas

5.1. Ruegos

5.1.1. Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día

No se presentaron.

5.1.2. Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la Comisión.

5.1.3. Ruegos de formulación oral

5.2. Preguntas

5.2.1. Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día

Grupo Político Municipal Popular

5.2.1.1 Programación de baldeos (R. E. S. Gral. núm. 1012)

5.2.1.2 Antigüedad flota vehículos pesados Servicio de Recogida de Residuos (R. E. S. Gral. núm. 1013)

5.2.1.3 Recursos humanos y materiales en limpiezas especiales de agosto y



a006754ed12e061069007e71e209083ai

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MAURICIO AURELIO ROQUE GONZÁLEZ	06/09/2023 09:39
ANA MARÍA ECHEANDÍA MOTA	06/09/2023 10:08



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PLENO

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Ref.: AMEM/---/tdg

Expte.: CP_UDS 8/2023

Trámite: Resolución de convocatoria de CP_UDS 8/2023

septiembre (R. E. S. Gral. núm. 1014)

5.2.1.4 Tiempo de espera Servicio Recogida de Trastos (R. E. S. Gral. núm. 1015)

5.2.1.5 Actuaciones Servicio de Recogida de Trastos (R. E. S. Gral. núm. 1016)

5.2.1.6 Barrios atendidos en materia de recogida de residuos con el contrato de emergencia (R. E. S. Gral. núm. 1017)

5.2.1.7 Programación poda de árboles último cuatrimestre 2023 (R. E. S. Gral. núm. 1018)

5.2.1.8 Programación poda de palmeras último cuatrimestre 2023 (R. E. S. Gral. núm. 1019)

5.2.1.9 Recepción Mirador del Lloret (R. E. S. Gral. núm. 1020)

5.2.1.10 Proyectos de obra en redacción (R. E. S. Gral. núm. 1022)

5.2.1.11 Viviendas asequibles (R. E. S. Gral. núm. 1024)

5.2.1.12 Obras de ejecución subsidiaria (R. E. S. Gral. núm. 1025)

5.2.1.13 Obras pendientes de ejecución subsidiaria (R. E. S. Gral. núm. 1026)

5.2.1.14 Residuos en el estanque contiguo al Molino de El Batán (R. E. S. Gral. núm. 1028)

5.2.1.15 Actuaciones de bacheo (R. E. S. Gral. núm. 1029)

5.2.1.16 Estacionamiento regulado en San Cristóbal (R. E. S. Gral. núm. 1030)

5.2.1.17 Situación Sityneta (R. E. S. Gral. núm. 1031)

5.2.2. Preguntas de formulación escrita para su contestación oral en sesión.

5.2.2.1 Regogida de residuos durante los fines de semana (R. E. S. Gral. núm. 1036

5.2.2.2 Árboles plantados durante el año 2023 (R. E. S. Gral. núm. 1037)

5.2.2.3 Recurso SG-14 (R. E. S. Gral. núm. 1038)

5.2.3. Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación al Pleno.

5.2.4. Preguntas de formulación oral.

C) PARTE INFORMATIVA

ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO

SERVICIO DE URBANISMO

6. (CP_UDS 8/2023) Acuerdo de remisión del Plan Especial de Ordenación del Área del “Recinto Ferial de Canarias” (SG-11), formulado y promovido por la Institución Ferial de Canarias (INFECAR), al Órgano Ambiental para la tramitación del procedimiento de evaluación ambiental estratégica.

Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al

Documento firmado por:

MAURICIO AURELIO ROQUE GONZÁLEZ

ANA MARÍA ECHEANDÍA MOTA

Fecha/hora:

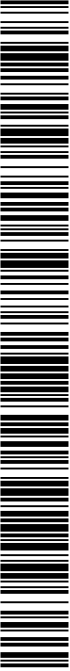
06/09/2023 09:39

06/09/2023 10:08

a006754ad12e0610b9007e71e209083ai

a006754ad12e06106907e71e209083a1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.iaspalmascg.es/valDoc/index.jsp>

DECRETO	
2023 - 33649	06/09/2023
LIBRO	
RESOLUCIONES Y DECRETOS	
 AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PLENO SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Ref.: AMEM/---/tdg Expte.: CP_UDS 8/2023 Trámite: Resolución de convocatoria de CP_UDS 8/2023 de la recepción de su notificación, RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. No obstante, con carácter potestativo y previo al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer RECURSO DE REPOSICIÓN, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de UN MES, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de UN MES; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de SEIS MESES, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo. Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estimare oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos. Las Palmas de Gran Canaria. El Presidente titular de la Comisión de Pleno de Urbanismo y Desarrollo Sostenible, (Decreto 27065/2023, de 03 de julio) MAURICIO AURELIO ROQUE GONZALEZ Dada con intervención de la secretaria general del Pleno en cumplimiento del artículo 122.5, d) y disposición adicional 8.ª de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Las Palmas de Gran Canaria. La Secretaria General del Pleno y sus Comisiones ANA MARÍA ECHEANDÍA MOTA	
 a006754ed12e061069007e71e209083ai Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp	
Documento firmado por:	Fecha/hora:
MAURICIO AURELIO ROQUE GONZÁLEZ	06/09/2023 09:39
ANA MARÍA ECHEANDÍA MOTA	06/09/2023 10:08